ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235	CONTRATO No.	519-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el periodo en ejecución en el mes de agosto de 2022, cuento con una asignación de 36 Personas en Proceso de Reintegración – PPR activos, de las cuales son correspondientes al municipio de Florencia, de las cuales 13 PPR se encuentran en la parte rural de Florencia y las otras 23 viven en el casco urbano, de 145 total de PPR que tengo: 36 PPR están activos, 97 PPR Culminado, 8 PPR en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 1 PPR en Investigación por casual sobreviviente, 2 PPR Inactivo, 1 PPR suspendido. . Es de aclarar que estas atenciones fueron atendidas tanto presencial como telefónicamente en casos excepcionales, en este caso las personas que se encuentra en la parte rural y se le dificulta salir cada rato, en este caso se le toma dos asistencias presenciales y una virtual. En cuanto a la frecuencia de atención se logra atender como mínimo a todas las PPR con 3 atenciones y hasta más de 3, y se realizaron 18 atenciones virtuales y 104 atenciones presenciales.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes se aplicó 1 instrumentos de hábitat de la PPR con CODA (0386-16) y 5 de instrumento de empleabilidad de la PPR con CODA (0386-16, 0422-13, 0982-13, 0171-14 y 0767-15), encontrando información relevante para los respectivos procesos de caracterización y posterior ejecución del plan de trabajos de mis PPR. En cuanto a la aplicación de los instrumentos de estrategia de monitoreo post se aplicaron a 4 PPR con CODA (0422-13, 0982-13, 0171-14 y 0767-15). En cuanto a la aplicación de los instrumentos de estrategia de monitoreo post ha sido un poco complejo ya que no he contado con la comunicación de ellos aunque se ha tomado la información por el SIRR.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para esta obligación contractual se realizaron en el mes de agosto las siguientes atenciones de mi población asignada: - 18 atenciones Telefónicas/virtuales. - 70 atenciones presenciales de manera individual. - 23 visitas domiciliarias. - 11 Atenciones por ARPA. Unas de las estrategias que se implementa para que los PPR no se desactive, es la comunicación permanente tanto presencial como telefónica, visitándolos a su lugar de residencia constantemente y motivándolos a que participen a las actividades que se realizan en la entidad y a los que aun le falta el Beneficio de Inserción Económica motivarlos a que tengan su propio negocio independientemente la idea que ellos deseen presentar.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto, se adelantó los siguientes Planes de Trabajo de las 36 PPR asignada a mi nombre: 29 PdT Ejecución de los cuales 9 PPR son desvinculados con CODA: 0831-13, 0261-15, 0109-15, 0089-14,1149-11,0674-13,0291-14,0224-13, 0308-15 y 0279-16. 4 PdT Finalizado por culminación de Ruta 3 PdT en elaboración de los cuales: 1 está en ciclo inicial (acompañamiento) CODA: 0131-21, el 2 (CODA: 0583-15), estos dos primeros son desvinculados y el tercero (CODA: 0386-16). En cuanto al componente de vejez no tengo en mi población asignada.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el presente mes se abordaron y se evaluaron de 74 acuerdos de la siguiente manera: PRO 2.4.2.1. Reconocimiento para su certificación del talento (Abordado con 1 PPR). PRO2.4.2.2 Reflexión sobre la certificación de sus competencias y o habilidades (Abordado con 1 PPR). PRO 2.4.2.3. Vinculación a acciones que certifican de su talento (Abordado con 1 PPR). PRO 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero (Abordado con 1 PPR). PRO 2.5.1.2. Reflexión sobre la situación financiera (Abordado con 1 PPR) PRO 2.5.1.3. Construcción plan financiero (Abordado con 1 PPR). FAM 3.1.1.1. Identificación de imaginarios familiares (Abordado con 1 PPR). FAM3.1.1.2. Autoevaluación de imaginarios familiares (Abordado con 2 PPR). FAM3.1.1.3. Avance de re significación de imaginarios (Abordado con 2 PPR). FAM3.2.1.1. Identificación de imaginarios de género (Abordado con 1 PPR). FAM3.2.1.3. Avance del afianzamiento de autonomía (Abordado con 1 PPR). FAM3.1.1. Conocimiento de VIF (Abordado con 2 PPR). FAM3.3.1.2. Reconocimiento de efectos de VIF (Abordado con 3 PPR). FAM3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF (Abordado con 3 PPR). HAB4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat (Abordado con 2 PPR). HAB4.1.1.2 Comprensión de la importancia de vivir en condiciones adecuadas (Abordado con 2 PPR). HAB4.1.1.3 Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida (Abordado con 2 PPR). HAB4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional (Abordado con 6 PPR). HAB4.2.1.2Reconocimiento de la importancia de los mecanismos y modalidades para atender su necesidad habitacional (Abordado con 6 PPR). HAB4.2.1.3 Emprendimiento de acciones para el acceso a vivienda según su necesidad habitacional (Abordado con 6 PPR). HAB4.3.1.1. Conocimiento de estrategias de planeación financiera (Abordado con 1 PPR). HAB4.3.1.2. Reconocimiento de la importancia de las estrategias de planeación financiera (Abordado con 1 PPR). EDU6.3.1.1. Identificación de la oferta educativa de los NNA (Abordado con 1 PPR). EDU6.3.1.2. Reflexión acerca de la vinculación de los NNA (Abordado con 1 PPR).
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto se realizó análisis de cada una de las 36 PPR asignadas frente al cumplimiento de sus 80 horas de ASS: - 30 ya cuentan con sus 80 horas de servicio social certificados en el SIRR. -1 PPR que estado inicial y aun no debe de realizarlo. - 5 faltan por cumplir este compromiso los siguiente CODAS: 0831-13,0279-16, 0487-16, 0069-17 y 0386-16 (de estos 5, 3 ya está realizando sus servicio en el embellecimiento del Colegio Normal Superior, los 2 faltantes lo realizarán en el mes siguiente).
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para este mes correspondiente, con la población activa y en los tiempos para recibir beneficios tanto de Psicosocial, FA y FPT, se cuenta con 2 PPR de los cuales 1 PPR con CODA 0131-21 cuenta con beneficios de Psicosocial, también en FA en el Modelo Tejiendo Saberes en ciclo 3 y tambien se postuló para un curso complementario de 90 horas en Mercadeo de Emprendimiento por el SENA, la otra PPR con CODA 0698-16 está recibiendo beneficio en Formación para el Trabajo del cual está realizando una formación de Operario en Promoción de Productos con el SENA, y proximamente iniciará un curso complementario de 90 horas con el SENA, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235	CONTRATO No.	519-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. . Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes de agosto se realizaron 5 ISUN las cuales fueron las siguientes: BIE-PDN-33752 Proyecto de Confecciones, 4 y última visita y se realiza acta de finalización, pero continua en funcionamiento, en el municipio de Florencia, ésta fue aplicada dentro de la fecha establecida. BIE-PDN-36440 Proyecto en Porcino, 1 visita y continua en funcionamiento en el municipio de solano, esta fue aplicada dentro de la fecha establecida. BIE-PDN-33838 Proyecto en Porcino, 4 y última visita y también se realiza acta de finalización de la unidad productiva, en el municipio de Florencia, ésta fue aplicada dentro de la fecha establecida. BIE-PDN-35116 Proyecto en Ferretería, 3 visita, pero no se logró contactar al participante y por tal motivo el sistema automáticamente quedo cerrada la unidad de negocio, porque desde la segunda visita tampoco se pudo contactar. BIE-PDN-36439 Proyecto de Ganadería, 1 visita y continua en el municipio de la Montañita, esta fue aplicada dentro de la fecha establecida. De las 36 PPR asignados a mi nombre, hay 2 PPR que están con trabajo normal, uno en la línea de conducción y el otro con servicio de cámara de seguridad, y 18 PPR que cuentan con BIE y trabajan en su unidad productiva informalmente en la línea más que todo en la ganadería, compra y venta de ropa, en un Fruver, construcción, entre otros.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el presente mes de agosto, se tuvo articulación con una profesional reintegradora de la Territorial del Huila con el fin de apoyar con el tema de caso de riesgo de un PPR (CODA: 0224-13) que se encontraba en ese momento en dicha Territorial. De las 36 PPR asignados a mi nombre, 5 PPR tienen caso de riesgos de los cuales 3 tiene el caso cerrado por término de gestión y 2 PPR que aun tienen abierto el caso de riesgo, ya que apenas en el presente mes se les inicio el procedimiento.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235	CONTRATO No.	519-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para esta obligación contractual, en este tercer trimestre del presente año, se postularon 4 PPR con CODAS (0422-13, 0982-13, 0767-15 y 0171-14) en la culminación de la ruta, como en lo Psicosocial, FA, FpT y Salud. Se realizó acta de culminación de beneficio Formación para el Trabajo para los siguientes CODAS: 0020-17 y 0279-16.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para este objeto contractual se participó en las siguientes actividades: El 12/08/2022 se participó en la charla virtual por Teams en el Ámbito de Seguridad – Proceso de Atención Diferencial. El 17/08/2022 Se realizó acompañamiento en el ASS de un PPR con CODA (0279-16) en el Colegio Normal Superior, para la asignación de tareas por parte del coordinador Luis Angel. El 19/08/2022 se participó en la Iniciativa Territorial Comunitaria ITC en el salón comunal del troncal del hacha de Florencia, donde asistieron y participaron 2 PPR con CODA: 0698-16 y 0646-16. El 24/08/2022 se participó en la sensibilización virtual por Teams en el Tema Conflicto de intereses y código de integridad. El 28/08/2022 Se realizó acompañamiento y verificación de las tareas asignada por parte del profesor Luis Ángel en el colegio la normal superior en el ASS del PPR con CODA (0279-16) que le este dando cumplimiento a sus compromisos frente al docente anteriormente mencionado.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	De acuerdo a la base de pagos generada durante el mes de agosto, El día 19/08/2022 se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reintegración - agosto 2022, del corte 22/08/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de Formación para el Trabajo de las PPR con CODA 0698-16 y 0131-21. El PPR con CODA 0131-21 cuenta con beneficio Psicosocial y Beneficio en Formación Academica con el Modelo Tejiendo Saberes, del cual se verificó por medio de las asistencias presenciales realizadas en asesoria individual y cargas respectivas tanto en el ARPA como en el SIRR, y asistencias cargadas en el SIRR con respecto a la Formación Academica y en la formación para el Trabajo, se encuentra vinculada 1 PPR de 36 PPR asignadas, para esto se verificó el cargue de las asistencias registradas por la Técnico Administrativo conforme a un reporte generado el 01/08/2022 del SIRR, donde se confirma que la PPR vinculada a FpT cuenta con asistencias del mes de julio cargadas sin presentar ninguna novedad o ajuste a realizar.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el presente mes se aporta en los siguientes aspectos con relación a las metas del PAI y PAT: -BIE: Para el presente mes se postuló 1 PPR con CODA (0982-13), en la línea de jardinería. -FA: Se encuentra estudiando un 1 PPR con CODA (0131-21) en el Modelo de Tejiendo Saberes en el ciclo 3. - FpT: Tengo 1 PPR con CODA (0698-16) estudiando en un Operario en Promoción de Productos con el SENA y se postularon 2 PPR con CODA (0131-21 y 0698-16) en un curso complementario en Mercadeo de Emprendimiento con el SENA, del cual iniciará en el mes siguiente. - Culminaciones: Se postularon 4 PPR con CODA (0767-15, 0982-13, 0422-13 y 0171-14) para culminarlos en la ruta. - Atenciones: Se logra atender el 95% de la atención asignada. -ASS: En el presente mes hay 5 postulados de los cuales 1 ya terminó, 2 se encuentra realizando en el Colegio La Normal Superior, y 2 que faltan por realizarlos.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	De acuerdo a esta obligación contractual, las 36 PPR asignadas, teniendo en cuenta su enfoque, presento las siguientes características en mi población: Mujeres: 11 de las cuales 1 es indígena Hombres: 25 de los cuales 1 es indígena Desvinculados: 12 (ninguno ha recibido indemnización por parte de la Unidad de víctimas, porque en estos momento no hay recursos para desembolsarles a cada uno de ellos).
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este mes de agosto se realizaron los siguientes informes o reportes solicitados: - 1 informe de horarios del mes de agosto de 2022. - 5 ISUN aplicadas, escaneadas y enviadas a la técnica administrativa - 18 planillas de asistencias Psicosocial de Reintegración de este mes. - Entrega de planillas psicosociales en físico. - Reportes beneficios y no atendidos de agosto - Postulación Formación Mercadeo para el Emprendimiento de 90 horas dictado por el SENA de dos PPR. -Respuesta de una PQRS por parte de una PPR. -Atención transitoria de una Asistencia Psicosocial de un PPR. -Postulación BIE de un PPR para el mes septiembre.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En esta obligación es necesario precisar que en el marco de la labor de fidelización de la información en SIRR se realizaron las siguientes validaciones: 1. De los 36 PPR asignados, se evidenció a corte 31/08/2022 que 35 PPR tienen cargada asistencia psicosocial con código PRO2.4.2.1, PRO2.4.2.2., PRO2.4.2.3, DC-PdT, FAM3.1.1.1, FAM3.1.1.2, FAM3.1.1.3, HAB4.1.1.1, HAB4.1.1.3 y EDU6.3.1.3 PPR. (Se realizará una nueva validación a corte del 1/09/2022 con el fin de dar certeza que la Población asignada que participaron de las actividades de reintegración cuentan con la asistencia correspondiente al mes de agosto). 2. El día 19/08/2022 se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolso Reintegración – agosto 2022, del corte 21/08/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de 2 PPR. 3. En formación para el trabajo, se encuentra vinculada 1 de 36 asignadas, para esto se verifico el cargue de las asistencias registradas por el técnico administrativo conforme a un reporte generado el 05/08/2022 del SIRR, donde se confirma que la PPR vinculada a FPT cuenta con asistencias del mes mayo cargadas sin presentar ninguna novedad o ajuste a realizar. 5. Se realizó el Diligenciamiento en SIRR de 5 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) identificados con los códigos 0279-16, 0183-16, 0564-15, 0674-13 y 0552-11.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235 — CONTRATO No. 519-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto se entregó lo siguiente a la técnica administrativa: El día 05/08/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la Técnico Administrativo de 1 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, del siguiente participante 0959-14. El día 06/08/22 se realizó entrega vía correo electrónico al técnico administrativo de 1 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, del siguiente participante 0674-13. El día 07/08/22 se realizó entrega vía correo electrónico al técnico administrativo de 1 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, del siguiente participante 0183-16. El día 10/08/22 se realizó entrega vía correo electrónico a la técnico administrativo de 2 planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43, presenciales bajo los códigos PRO2.2.1.1, PRO2.2.1.2 y Dc-PdT de fecha 1 de agosto, y 2 planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43 de manera virtual códigos PRO2.5.2.1 y PRO2.5.2.2 de fecha del 4 de agosto para su respectivo cargue en el SIRR. El día 11/08/22 se realizó entrega vía correo electrónico al técnico administrativo de 1 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, del siguiente participante 0552-11.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto realicé las demás actividades: - 02/08/2022: Asistí de manera reunión presencial en GT Caquetá de comité de reintegración temas relacionado metas PAT T3, Tablero de control, Reportes Psico, Acuerdos, ofertas abiertas FA y FpT. -03 y 04/08/22: Asistí y participé en la jornada de Cuidando al Cuidador, realizado por Nivel Central. -Los días 5, 18, 19, 24 y 30 agosto se realizó atención en las oficinas del GT Caquetá. -19/08/2022: Asistí y participé en el rumbo terapia en las oficinas del GT Caquetá con el fin de realizar una pausa activa. -27/08/22: Asistí en la capacitación de manera presencial en las instalaciones de la UNAD con temas relacionados a seguridad frente a CEDAVIDA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

María del Socorro R.

MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31 de agosto de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"